



19	ES	21	NÚMERO	243371	20	Y
22	FECHA DE PRESENTACION		19 MAY. 1979			

MODELO DE UTILIDAD

Contenido el Registro de acuerdo
con las disposiciones que rigen en la pre-
sente legislación y según el con-
tenido de la memoria adjunta.

CALUCAR

23	PRIORIDADES:	24	FECHA	25	PAIS
21	NÚMERO				

27	FECHA DE PUBLICACION	28	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47C 3/20

29	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA LA VARIACION DE ALTURAS EN LOS ASIENTOS"	

71	SOLICITANTE (ES)
D. FELICIANO BARTUAL MARTINEZ.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
C/ Marvá nº 13 y 15 - VALENCIA-7	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-	

19
17



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, se refiere a un original dispositivo especialmente ideado para variar a voluntad la posición de los asientos, consiguiendo dos alturas diferentes.

5

El referido dispositivo es particularmente aplicable a sillones, silloncitos, sillas e incluso en sofás y en general a cualquier clase de asientos, proporcionando a los mismos la ventajosa propiedad de que su asiento puede adaptarse a las necesidades de quien lo usa, tal como niños o adultos o personas más o menos altas, así como también conjugarse su empleo en relación con otros muebles tal como mesas de mayor o menor altura. Como esto se consigue con un dispositivo mecánicamente sencillo, de fácil y rápido montaje y fabricación y de costes reducidos, es evidente que aporta a los muebles de asiento una notable mejora y un nuevo efecto útil, que justifican los méritos de su creador al derecho de exclusiva fabricación y explotación que implica un registro de su invención como Modelo de Utilidad.

10

15

El dispositivo a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente porque en el armazón o esqueleto del mueble de asiento, sea silla, sillón u otro, existirá un listón transversal delantero en la parte superior, dotado de un rebaje en cada uno de sus extremos, que al unirse a las patas delanteras forma con ellas dos amplias muescas, en las cuales se apoyarán los correspondientes largueros del bastidor componen-

20

25

..//..

1911

17



te del marco del asiento. Este marco tiene la particularidad de que es movable, yendo articuladamente unido, preferentemente por su parte posterior, a una biela alargada y transversalmente dispuesta (o a dos) con un eje giratorio en las patas del mueble y otro al bastidor de manera que levantando ligeramente este bastidor del apoyo en que se halla y empujándolo hacia atrás, gira la biela y al colocarse ésta verticalmente, el bastidor pasa a un nivel superior apoyándose por un extremo en dicha biela y por el otro en el lomo o canto del listón transversal, en donde se anclará mediante unos tetones o salientes.

Para que las características generales que de ellas expuestas puedan ser más fácilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización de un dispositivo de la invención, con la salvedad de que al tratarse de un simple ejemplo aclaratorio, tales dibujos habrán de ser interpretados ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Alzado de una sección longitudinal de un silloncito.

Fig.2.- Planta, seccionando el silloncito, por A-B, de la figura 1.

Fig.3.- Alzado frontal del silloncito, con el bastidor del asiento en posición elevada.

Fig.4.- Perspectiva del bastidor o marco del asiento móvil.

Fig.5.- Sección transversal por C-D, en la figura 4,



del lado anterior de dicho bastidor.

Fig.6.- Perspectiva del listón transversal fijo del armazón o esqueleto.

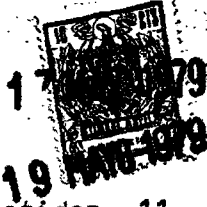
Fig.7.- Perspectiva de la biela.

Refiriéndonos ahora a las mencionadas figuras, vemos que el ejemplo de realización representado en ellas presenta la siguiente constitución:

Las cuatro patas del silloncito (representado más bien en forma esquemática), se señalan con 1-2-3-4, siendo -5- los dos listones que unen las patas de un lado a las del otro y -6- el listón que unen las patas delanteras a las traseras, mientras que -7- son los reposabrazos. Con -8- se designa el listón transversal que une las dos patas delanteras entre sí, por la parte superior, en cuyo transversal hay que señalar las dos depresiones o escalones -9-, situadas en los extremos y las dos cavidades -10- practicadas en el canto superior, según muestra la figura 6.

En la figura 4 vemos en detalle el bastidor o marco -11- sobre el que se monta el asiento, cuyo bastidor tiene en la cara inferior de su listón transversal delantero -12-, unos salientes -13- (figura 5) de dimensiones apropiadas para alojarse en las cavidades -10- del listón transversal -8-, siendo de señalar en los dos largueros -14- unos orificios -15- y dos resaltes -16- para actuar de topes;

Entre las dos patas traseras -1- y -3-, va montada la biela -17- con las puntas de eje -18- alojadas y giratorias en dichas patas, mientras que las otras dos puntas de eje -19-, de que también consta, (véase figura 6), van alojadas en los



orificios -15- del marco bastidor -11-.

5 En posición normal, el marco bastidor -11- en el que va montado el asiento, sea de tapicería, tablero, rejilla o de cualquier otra clase, descansará sus largueros -14- en las muescas o escalones -9- del transversal -8-, hallándose entonces a su nivel o altura más baja. Pero si queremos elevar el asiento a un nivel o altura más alto, se empujará el transversal delantero -12- hacia arriba y hacia atrás, obligando con ello a que la biela -17- gire por sus ejes, de manera que en tal giro elevará al bastidor -11- (portador del asiento), anclándose éste en dicha posición elevada, al introducirse sus tetones, o salientes -13- en las cavidades -10- del transversal -8-, según aparece señalado a trazos cortos en la figura 1 y en la figura 3. Dicho desplazamiento es limitado por medio de los topes -16-.

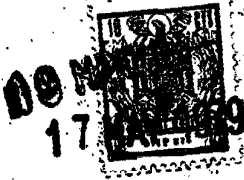
10
15
20
25 Como ya se ha dicho, los dibujos descritos representan un ejemplo esquemático de un silloncito dotado del dispositivo de la invención, pero lógicamente este dispositivo es susceptible de realizarse con variaciones de tamaños, formas e incluso de materiales. Por ejemplo en lugar de componer la biela -17- de dos piezas, o sea un eje inferior -18- unido al canto de un listón provisto de las puntas de eje -19-, podría ser de una sola pieza de madera o de madera con los ejes metálicos montados en ella. Pero también podría constituirse con dos piezas metálicas alargadas provistas de las puntas de eje -18- y -19- o de orificios en sus extremos, hallándose las



puntas de eje en las patas 1 y 3 y en los largueros -14- del bastidor -11-. En cuanto a las alturas pueden ser diversas, según la distancia entre ejes de la biela 17 y de la profundidad mayor o menor de los rebajes del transversal -8-. Cabe también aplicar el dispositivo a las más variadas formas, tamaños y estilos de muebles de asiento, sean sillas, sillontitos, sillones, sofás u otros.

5





R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1.- Dispositivo para la variación de alturas en los asientos, esencialmente caracterizado porque en el armazón o esqueleto del mueble existirá un listón transversal delantero, fijo en la parte superior, entre las dos patas, dotado en ambos extremos de un rebaje o muesca comprendiendo también un bastidor o marco soporte del asiento, el cual va articuladamente unido a las patas del mueble, preferentemente por su parte posterior, mediante una o dos bielas de cualquier clase, de manera que siendo dicha biela o bielas giratoria en el armazón o esqueleto del mueble y en el bastidor del asiento, éste es móvil, con posibilidad de situarse desplazado, hacia adelante, apoyando e introduciendo sus largueros en los rebajes o muescas del transversal fijo anteriormente citado, o elevando el lado anterior del referido bastidor y desplazándolo hacia atrás, la biela o bielas hará que se eleve, salga de las muescas y apoye su lado anterior en el canto del transversal fijo, anclándose en él mediante unos salientes introducidos en las cavidades practicadas al efecto en dicho canto, con todo lo cual el repetido bastidor y el asiento que comporta puede situarse en dos alturas diferentes.

15 2.- "DISPOSITIVO PARA LA VARIACION DE ALTURAS EN LOS ASIENTOS".

25 De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

../.

19
17

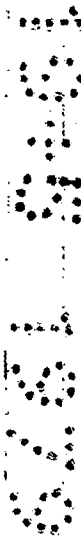


-8-

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, **19 MAYO 1979**

Por autorización del interesado.



30 MAY 1979
17 MAY 1979
MAY 1979

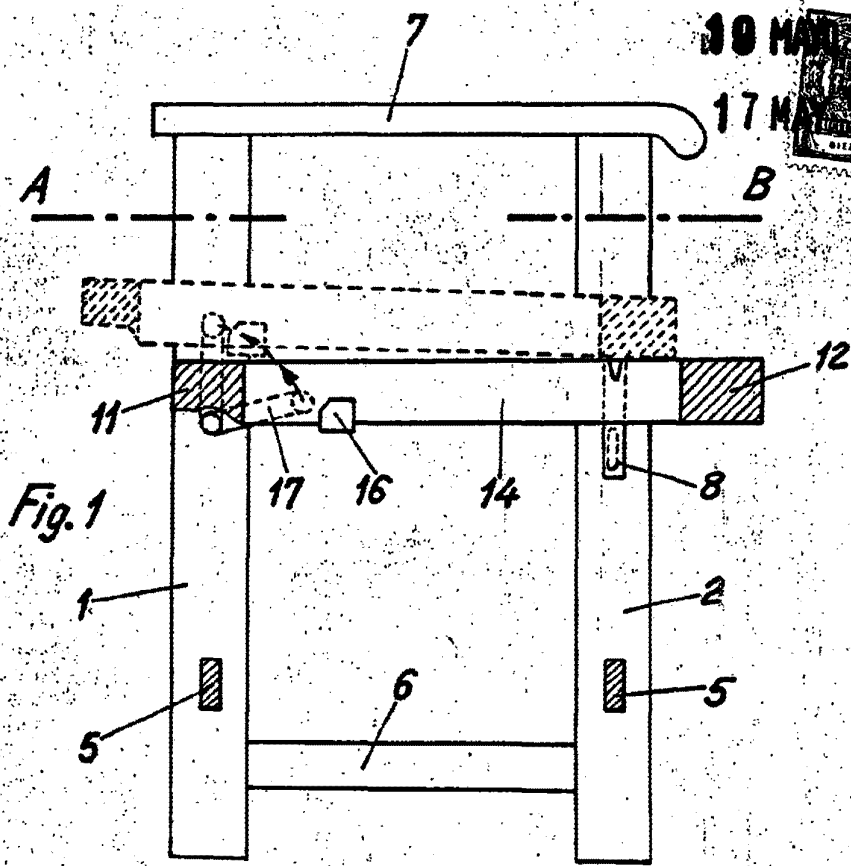


Fig. 1

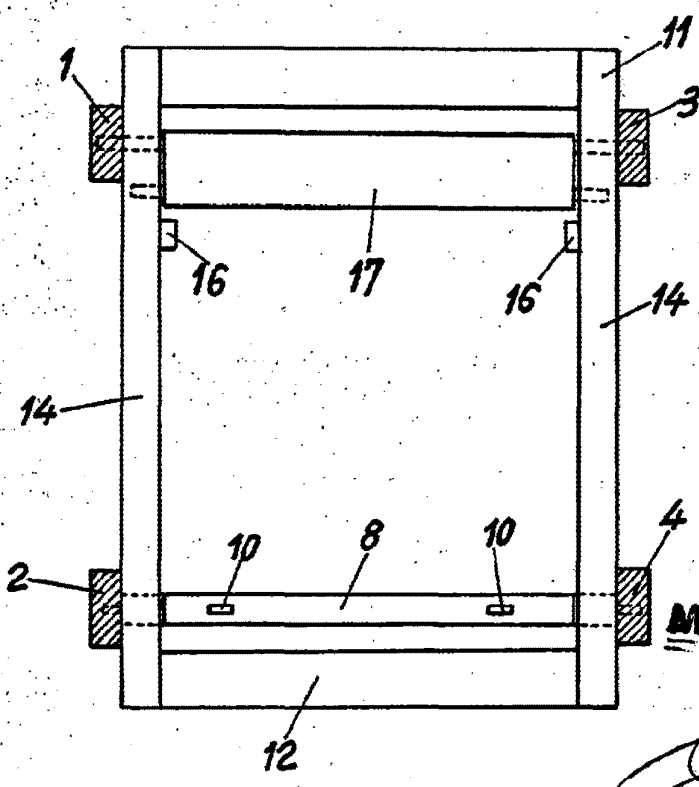


Fig. 2

Sección A-B

Escala variable
MADRID 17 MAY. 1979

19 MAYO 1979

19 MAY 1970
17 MAY 1970
MADRID

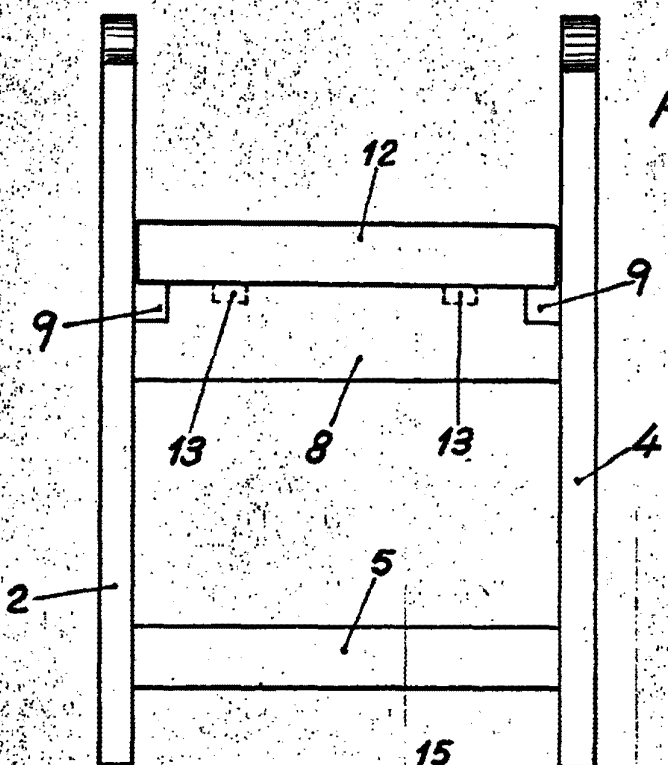


Fig. 3

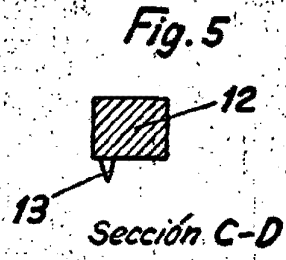


Fig. 5

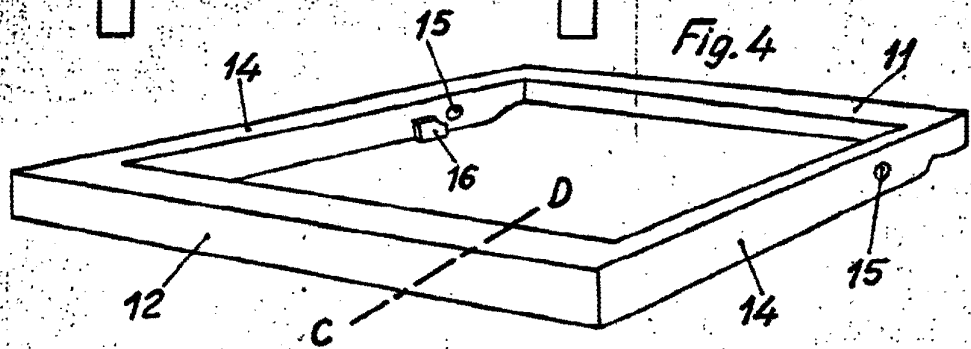


Fig. 4

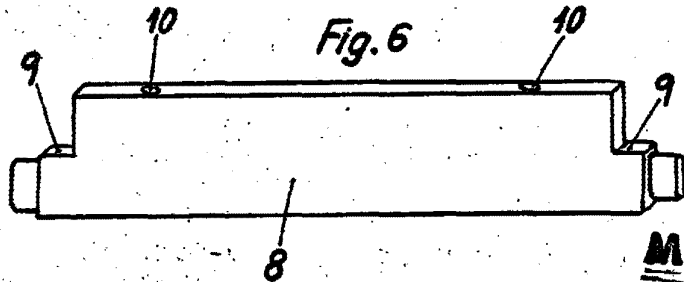


Fig. 6

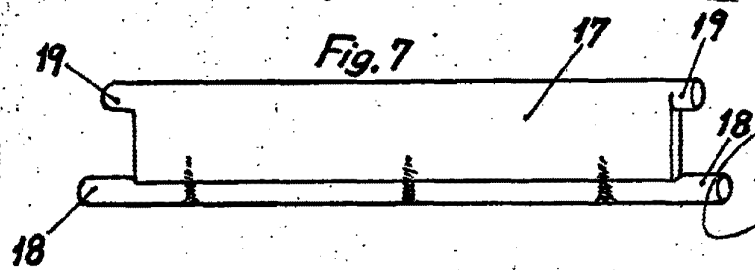


Fig. 7

MADRID 19 MAY 1970

[Signature]
Escala variable